

	PROCESO: BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		Fecha: 31/01/2014
	PROCEDIMIENTO: PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS		Versión: 001
			Código: PBPP03
OBJETIVO	Ordenar los proyectos elegibles registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión para facilitar la toma de decisiones sobre la asignación de recursos disponibles en el presupuesto del Departamento de Bolívar.		
ALCANCE	Desde la consolidación de información de proyectos hasta el envío del informe de priorización a las dependencias de la Gobernación de Bolívar.		
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1. Consolidación	Elaborar un consolidado de proyectos registrados, clasificados por sector de inversión, que cumplan con criterios de elegibilidad para la asignación de recursos del presupuesto del Departamento de Bolívar.	Coordinador de Programas y Proyectos de la Dirección de proyectos	Listado de proyectos elegibles por sector
2. Presentación	Presentación de consolidado de proyectos al Consejo Superior de Política Fiscal Departamental CONFIS. La información de cada proyecto se encontrará disponible en medio magnético en caso de ser requerida para su verificación.	Secretario de Planeación Director de proyectos	Acta de reunión
3. Priorización	Determinar el listado de proyectos priorizados para asignación de recursos, aplicando los criterios de limitación a la disponibilidad de recursos y cuotas sectoriales y criterios de impacto como grado de bienestar, importancia del problema, contribución al desarrollo, beneficios indirectos, impactos ambientales, entre otros que se considere pertinentes.	CONFIS	Acta de reunión
4. Informe de priorización	Remitir copia del acta de priorización a las diferentes dependencias y sectoriales, como insumo para la construcción de los instrumentos de planificación de la vigencia respectiva.	Secretario de planeación Director de Proyectos	Acta de reunión